

Al contestar cite este número



Radicado No:
202444011000053341

La Mesa, 2024-04-22

Señor(a),
ANONIMO
La Mesa – Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta Solicitud

Cordial saludo,

De conformidad por lo preceptuado, en el artículo 14 y, de la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un Título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera respetuosa, dentro del término legal, me permito dar respuesta a la solicitud con SIM No 22312761, “Buenas tardes informo que el CDI Picardías no ha empezado a funcionar, aún no se sabe la fecha ni siquiera el personal que trabaja saben cuándo van a empezar con los niños, se reconoce que las citaron para hacer aseo y no le san dicho anda más, los tanques ya están lavados, pero aún no está arreglada la motobomba, Las familias solicitan la fecha de ingreso de sus hijos, pero nadie dice nada. Se conoce que esta fundación vino e hizo entrevista y no se supo más. Los Niños se están perjudicando. Solicitamos intervención del Centro Zonal. ”.(...).

Que por parte de la Coordinación del Centro Zonal La Mesa, da tramite a la solicitud de la peticionaria al Operador FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, a fin de dar continuidad al proceso.

Que el Operador FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, en respuesta de fecha 15 de abril de 2024, vía correo electrónico informa que:

- CDI Las Picardías
- Modalidad Institucional
- Contrato No 25002912024
- Inicio servicio con beneficiarios el 02 de abril de 2024

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA
Centro Zonal La Mesa (Cundinamarca)
CI ASIFICADA



• N
úmero total de beneficiarios

al inicio del servicio 102

Cordialmente,

ELSY ALEJANDRINA QUENZA CORSI
Coordinadora ICBF Centro Zonal La Mesa

Proyectó y elaboró: Francisco E. Herrera Martínez / Profesional Especializado
Revisó y aprobó: Eلسy Alejandrina Quenza Corsi – Coordinadora

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Centro Zonal La Mesa
CI 4ª # 27-47 B. Las Ceibas
PBX: 437 7630 ext: 179010

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080